"ALGUIEN DEBE HACER LAS COSAS EN MI NOMBRE. YO YA NO PUEDO"

DON BOSCO PROPONE A MIGUEL RUA COMO SU SUCESOR

En base a un artículo del P. Arthur J. Lenti, SDB

Sumario

- 1. Reunión del Capítulo Superior del 19 de Septiembre de 1884
- 2. La iniciativa del Papa León XIII de dotar a Don Bosco de un Vicario
- 3. Reuniones del Capítulo Superior del 24 y 28 de Octubre de 1884
- 4. Carta de Don Bosco a León XIII vía el Cardenal Alimonda y el Cardenal Nina
- 5. Don Bosco pospuso el anuncio.
- 6. El anuncio oficial de Don Bosco del nombramiento de Don Rua como Vicario
- 7. Comentarios

I. Don Miguel Rua nombrado Vicario con Derecho a Sucesión por el Papa León XIII (7 de Noviembre de 1884)

El año 1884 fue fundamental en la historia de la sociedad salesiana. Apenas fue consciente de que Don Bosco no viviría mucho tiempo más, el Papa León XIII tomó un papel activo en proveerle de un sucesor.

1. Reunión del Capítulo Superior (19 de Septiembre de 1884)

La salud de Don Bosco se deterioraba rápidamente. Lo atacaron varias enfermedades en el mes de febrero y nuevamente en septiembre. En la reunión del 19 de Septiembre, Don Rua presentó, ante el Capítulo Superior, los problemas prácticos a los que se tenían que enfrentar en el caso de la muerte de Don Bosco

"La enfermedad de Don Bosco nos fuerza a encarar la triste posibilidad de su muerte. Debemos pensar en su funeral y como seguir adelante. Tenemos que buscar un lugar apropiado para su entierro. Quizá debamos solicitar permiso a la Alcaldía para enterrarlo en la Iglesia del oratorio. Don Durando hizo notar que las autoridades jamás lo permitirían y sostuvo sus argumentos con casos concretos. Don Rua hace ver que, en el pasado, ya se habían dado pasos para adquirir un lote en el cementerio público para enterrar a los salesianos. El Sr. Carlo Buzzetti, contratista, había sido contactado para negociar la compra, pero no habían lotes disponibles. Don Lemoyne sugiere que el féretro se coloque en un nicho del mausoleo hasta que se pueda comprar un lote en el cementerio. Don Cerruti cree que el tema del entierro es de secundaria importancia y que lo más importante es poner en orden todos los asuntos de Don Bosco. Las propiedades inscritas a su nombre deberán ser traspasadas a la Congregación para evitar reclamos y juicios sucesorios por parte de sus familiares aún cuando esto implique costos alarmantes por el pago de impuestos. Solamente los impuestos de los locales del Oratorio ascenderían a la suma de 300,000 liras"

2. La iniciativa del Papa León XIII de dotar a Don Bosco de un Vicario

Entre los meses de Febrero y Septiembre de 1884, Don Bosco viajó a Francia y a Roma, en donde obtuvo los privilegios para la Sociedad Salesiana. Tanto de noticias como de observaciones personales, el Papa León XIII supo que la salud de Don Bosco se estaba deteriorando rápidamente. En la carta, fechada 9 de Octubre de 1884, dirigida al Cardenal Gaetano Alimonda en Turín, y escrita por el Arzobispo Doménico Jacobini, Secretario de la Congregación para la Propagación de la fe, a nombre del Papa, expresaba, este último, su preocupación por el estado de la salud de Don Bosco y por el porvenir de la Congregación. "El Santo Padre desea que su Eminencia, con su acostumbrado tacto pastoral, tenga una conversación con Don Bosco que lo lleve a concebir la idea (*lo facesse entrate nell'idea*) de designar a alguien que pudiera sucederle (inmediatamente) o que pudiera ser nombrado Vicario para sucederle (con derecho a)" El Papa considera esta materia como urgentísima.

¹ Reunión del Capítulo, 19 de Septiembre de 1884. Lemoyne, Actas, p. 35a, in ASC 0592 Consiglio Superiore, Verbali, FDBM 1881 B9.

² Extractos de la Carta de Mons. Jacobini citados por E. Ceria, *Epistolario* IV, p. 347.

El Cardenal Alimonda se acercó a Don Bosco y éste le aseguró que propondría el tema ante su Consejo para cumplir con la voluntad del Papa.

3. Reuniones del Capítulo Superior de 24 y 28 de Octubre, 1884

Don Bosco entró en material con su consejo en la reunión del 24 de Octubre de 1884. El Capítulo Superior era de la opinión de que Don Bosco mismo debía, simplemente, nombrar a su sucesor y enviarle el nombre al Papa para su aprobación. Don Bosco pensaba que el candidato debía ser consultado a todos los hermanos. El Capítulo Superior consideró este paso como innecesario. El acta en cuestión dice:

Don Bosco revela que, habiendo recibido una carta recientemente, el Santo Padre desea que él nombre un vicario con derechos de administración y de sucesión (adición interlineal). "Por este acto el Santo Padre demuestra el gran amor que tiene por nuestra Congregación, así como su preocupación por su bienestar". El hecho de solicitarle a Don Bosco, personalmente, que nombre su sucesor es una muestra de estima y de reconocimiento a sus méritos. Don Bosco hubiera preferido que los hermanos ejercieran su libertad de elegir a su superior después de su muerte. Pero la carta del Papa no lo deja elegir. El Papa mismo ya le mencionó la idea cuando estuvo en Roma este año. Le había dicho a Don Bosco: "Su salud es mala. Necesita de alguien, de un asistente personal, que lo auxilie y que esté siempre a su lado. Éste salvaguardaría, como preciada herencia, sus tradiciones y mantendría vivas tantas cosas que aún permanecen sin escribirse. Aún cuando algunas de estas tradiciones ya están escritas, alguien será necesario para interpretarlas". Don Bosco añadió: "He pensado en este tema demasiado". Luego, le preguntó la opinión del Capítulo Superior sobre la respuesta que debía darle al Santo Padre. Éste opina, unánimemente, que Don Bosco debe elegir a quien quisiera y que con eso se arregla el asunto. Pero Don Bosco, tomando la palabra, nuevamente sugiere que antes de envíale la respuesta al Papa, se podría convocar a los hermanos para una elección general. El Capítulo Superior no está a favor de esta moción. Don Bosco debe elegir su vicario/administrador con derecho a sucesión y enviar el nombre al Papa para su aprobación.³

Después de haberle dado al asunto mayor reflexión, Don Bosco externó su forma de pensar ante el consejo, reunido el 28 de Octubre de 1884. Estas fueron sus palabras:

Se me pide nombrar un vicario que me represente en todo: ante la Iglesia para asuntos canónicos y ante el estado como mi procurador para asuntos civiles. El Papa probablemente hubiera preferido que cediera mi lugar o que me retirara completamente. Pero, sin temor a equivocarme, seré de mucha utilidad a la Congregación atendiendo al pueblo de Dios desde mi despacho.

Aún siendo el Rector Mayor, como personaje público, mi simple presencia será suficiente para incentivar a la caridad lugares como Francia, España y Polonia. Pero necesitaré a alguien a quien pueda confiarle la Congregación y en cuyas espaldas pueda colocar toda la responsabilidad por ella. He formulado una carta en estos términos y se la he enviado al Papa, externándole mi prontitud en acatar su decisión. Yo la hubiera escrito de mi propio puño y letra, sin embargo, tratando como debía, fui incapaz de completarla entre otras cosas porque mi mano se desviaba lado a lado de la página. Tampoco tenía la concentración necesaria. Con todo, envié la carta. Tan pronto como Su Santidad de respuesta, tendremos a alguien que dirija la Congregación y asuma su responsabilidad total como regente.

Entonces Don Bosco hizo que Don Rúa leyera la carta que el Arzobispo Jacobini había escrito a nombre del Papa (entregada por el Arzobispo Alimonda)⁴ y reiterando su posición sobre el tema, añadió:

³ Reunión del Capítulo Superior, 24 de Octubre de 1884, Lemoyne, *Actas*, p. 44a, en *ASC* 0592 Consiglio Superiore, Verbali, *FDBM* 1881 D3.

⁴ Para un extracto de la carta del Cardenal Jacobini consultar *EBM* XVII, 251-252.

He propuesto al Santo Padre el nombramiento de un vicario general con derecho a sucesión en el entendido de que Su Santidad tiene la última palabra. Le daré todo el control y quiero que tenga toda la responsabilidad de un oficio que todavía no existe entre nosotros. Dejemos que el vicario nombre otro prefecto a su cargo. Entonces, me retiraré y naturalmente velaré sobre todo y dialogaré con mi vicario; pero será él quien, ex officio, se dirigirá y dará las obediencias a los hermanos.⁵

4. Carta de Don Bosco vía el Cardenal Alimonda al Cardenal Nina para el Papa León XIII - ¿Decreto de Nombramiento?

¿A quién propondría Don Bosco como su vicario y sucesor? Éste entregó la carta, mencionada con antelación, al Cardenal Alimonda quien, a su vez, la envió al Cardenal Nina, Protector de la Congregación que la pondría en manos del Santo Padre. Su contenido no es conocido pero se puede afirmar con certeza que en ella constaba el nombre de Don Rúa. Las siguientes razones confirman lo anterior: (1) Aún cuando en la reunión del Consejo del 28 de Octubre el nombre de Don Rua no fue mencionado, la frase, "él nombrará otro Prefecto a su cargo" revela que Don Bosco tenía a Don Rua en la mente para ser su vicario (Don Rua era Prefecto en ese momento). (2) Que Don Bosco sugiriera el nombre de Don Rua emerge de una misiva al Cardenal Alimonda (¿presumiblemente acompañada del Decreto de nombramiento?) por parte del Cardenal Nina, quien escribió: "Su Santidad está altamente complacido sabiendo que el futuro de la Congregación Salesiana está asegurado con el nombramiento de Don Rua como sucesor de Don Bosco en el caso de la muerte de éste último. Que el Señor nos lo conserve por muchos años"⁶

El Decreto de nombramiento, aparentemente, nunca estuvo en el archivo, sin embargo, se creyó que, junto con la carta al Cardenal Alimonda, el Cardenal Nina también envió el Decreto oficial del nombramiento. Asimismo, se asumió que el Cardenal Alimonda se lo entregó a Don Bosco para todas las acciones subsecuentes propuestas en el documento oficial. Éste, con todo, nunca fue visto por alguno, Don Bosco nunca lo mencionó expresamente y nunca fue encontrado cuando fue buscado después de su muerte.

Don Rua tuvo que recurrir a Roma para su confirmación y Roma confirmó que había sido nombrado por Decreto con fecha 27 de noviembre de 1884.

5. Don Bosco pospuso el anuncio

Don Bosco no dio inmediatamente el anuncio oficial del nombramiento sino que esperó más o menos un año para hacerlo. Tal vez el Decreto (asumiendo que Don Bosco lo tuviera en sus manos) no daba especificaciones al respecto y después del año 1884 nuevos brotes de enfermedad y los viajes a Francia ese mismo año al año siguiente hicieron que su salud se deteriorara sin cesar.

Quizás él hubiera deseado una transición gradual. A principios del mes de Octubre de 1884, Don Rúa ocupó la habitación vecina a la de Don Bosco, la misma, que hasta entonces, había sido ocupada por Don Berto quien había sido su secretario y archivista. Don Bosco empezó sistemáticamente a alargar la esfera de responsabilidades de Don Rua a causa de su salud precaria y de la necesidad de que alguien ocupara su lugar. En la reunión del Capítulo Superior, Junio de 1885, Don Bosco insistió:

Es esencial que Don Rua sea relevado de cualquier otra ocupación y que esté totalmente disponible para Don Bosco. Lo necesito a la par mía porque ya no puede mantener el ritmo de mis ocupaciones. Necesito darle toda la responsabilidad para quedar libre y todavía ser de utilidad, por mi experiencia. Puede que dure un poco más. Necesitamos de alguien que nos ayude a solicitar medios no solamente

⁵ Reunión del Capítulo Superior, 28 de Octubre de 1884, Lemoyne, *Actas*, p. 45a-b, en *ASC* 0592 Consiglio Superiore, Verbali, *FDBM* 1881 D5-6. Si el Prefecto Don Rua se convirtiera en vicario, tendría que nombrar otro Prefecto bajo su mando, hasta que el Capítulo General eligiera otro, como estaba escrito en las Constituciones. Desde 1876 Don Rua había venido asumiendo mayores responsabilidades en el gobierno de la Sociedad y durante los ochentas había empezado a dirigir la Congregación con fines prácticos pero no *ex officio*. Su estatus era de "prefecto" no de "vicario". El oficio de vicario con derecho a sucesión sería un oficio nuevo y temporal.

⁶ Las palabras explícitas de Don Bosco aparecen en IBM XVII, 279 (Cf. EBM XVII, 258), de Documenti XXVIII, 597.

por carta sino haciéndose presente personalmente en Génova, Milán, Roma. Hasta ahora Don Bosco lo ha hecho pero ahora ya no puedo. Alquien más deberá hacerlo en mi nombre.⁷

6. El anuncio oficial de Don Bosco del nombramiento de Don Rua como su Vicario

Finalmente Don Bosco anunció el nombramiento de Don Rua como su Vicario, en primer lugar, al Consejo y, en segundo término, por escrito a los hermanos.

El anuncio oral lo hizo en la reunión del Consejo del 24 de Septiembre de 1885. Reiteró la necesidad de un vicario y luego señaló que el nombramiento había recaído sobre Don Rua. Como se reporta en el acta, Don Bosco dijo:

Solamente tengo dos cosas que decirles: la primera, Don Bosco está en mal estado de salud (mezzo malandato) y necesita de alguien que lo releve.

La segunda tiene que ver con el Vicario. Éste tomará mi lugar en todo y asumirá la responsabilidad de conducir suavemente a la Congregación. Estoy seguro de que en esta tarea buscará mis consejos así como también el de los hermanos. Más aún, creo que al aceptar este cargo, su objetivo último será el de buscar todo el bien para la Pía Sociedad Salesiana y asegurar su continuidad y su progreso ordenado después de mi muerte. Por consiguiente, el Vicario velará porque nuestras tradiciones permanezcan inalteradas. Esta es, también, la preocupación del Santo Padre. Las tradiciones difieren de las reglas ya que éstas son orientaciones para entender y practicar las últimas. Nuestras tradiciones deberán ser conservadas y llevadas adelante por aquellos que nos seguirán en los años futuros.

Don Rua será mi Vicario General. El nombramiento (de un Vicario) es una idea del Santo Padre expresada en la carta del Arzobispo Jacobini. Deseando darme todo el apoyo posible me preguntó ¿Quién puede ocupar mi puesto? Le contesté que mi preferencia era hacia Don Rua, porque era, aún cronológicamente, uno de los primeros en unirse a la Congregación, que había mantenido este oficio durante muchos años y que su nombramiento contaría con la aprobación de los hermanos. Su Santidad recientemente ha respondido de forma afirmativa a través del Cardenal Alimonda, confirmando así mi elección. De ahora en adelante Don Rúa será mi Vicario en todo, autorizado para actuar con toda la autoridad que yo tengo como Rector Mayor.8

Después de los anuncios, Don Bosco señaló que, como Vicario, Don Rua debía renunciar al puesto de Prefecto General de la Congregación. De aquí que, por el poder que le confiaban las Constituciones, procedía a nombrar a Don Celestino Durando, hasta entonces Prefecto de Estudios, como el nuevo Prefecto General. En ese momento fue aprobada una moción para realizar una enmienda en los artículos de las Constituciones de tal forma que incluyeran la descripción del cargo de Vicario y redefinieran también, el de Prefecto General. Después de esto, Don Bosco nombró a Don Francisco Cerruti, Inspector de la provincia de Liguria para el cargo de Prefecto de Estudios (en adición a su cargo de Inspector). Hizo notar que dichos nombramientos serían válidos hasta el siguiente Capítulo General en el que se harían elecciones de acuerdo a las Constituciones. Luego añadió:

Don Julio Barberis, Maestro de Novicios, permanecerá como sustituto temporal (suplente) de Monseñor Cagliero en el cargo de Catequista de la Congregación. A punto de partir hacia América del Sur, el Obispo expresamente solicitó que no se hiciese otro nombramiento con la esperanza de su pronto regreso. Esto no es común, pero es correcto darle esta muestra de respeto.⁹

4

⁷ Reunión del Capítulo Superior del 22 de Junio de 1885, Lemoyne, *Actas*, p. 62a, en *ASC* 0592 Consejo Superior, Verbali, *FDBM* 1882 B3. Notablemente en esta reunión Don Bosco se abstuvo de señalar que Don Rua había sido nombrado su Vicario.

⁸ Reunión del Capítulo Superior del 24 de Septiembre de 1885, Lemoyne, *Actas*, p. 82b-83a, en *ASC* 0592 Consejo Superior, Verbali, *FDBM* 1882 E8-9.

⁹ Ibíd.

Don Bosco, entonces, se hizo preparar una carta circular para hacer el anuncio oficial a los hermanos. Con este propósito le pidió a Don Lemoyne que hiciera un borrador que imprimió con fecha de la Fiesta de Todos los Santos (1 de Noviembre) de 1885. Después de alguna reflexión, pidió que se rehiciera y fuera revisada nuevamente pero fechada al 8 de Diciembre de 1885. Este segundo borrador fue el enviado a todos los hermanos. En él se repetía lo que Don Bosco había comentado en la reunión del Consejo pero de manera diferente. La carta traía como una novedad, el nombramiento de Monseñor Juan Cagliero como su representante para América del Sur. "Y para nuestros misioneros yo nombro a Mons. Cagliero como mi "Pro-Vicario", con toda la autoridad sobre el personal, las casas y las Inspectorías del área." 10

Don Rua tenía 48 años de edad al momento del anuncio oficial de su nombramiento en 1885. Había estado "con Don Bosco" por más de 40 años y por 30 en relación estrecha con él como fundador. Completamente leal y dedicado, era uno de los que más había entendido la mente y el corazón del fundador y adquirido su espíritu. Estos hechos, combinados con una santidad extraordinaria y grandes dotes para gobernar y administrar lo hacían ser el lógico sucesor de Don Bosco. Las cartas de felicitación, adhesión y aceptación no se hicieron esperar de las comunidades locales. La lealtad y apoyo de los hermanos se hicieron presentes.

7. Comentarios

- 1. Debería hacerse notar (como se ha señalado antes) que al hacer estos anuncios, Don Bosco nunca se refirió a un Decreto papal y ninguno fue hallado al momento de su muerte. Si el Cardenal Alimonda recibió este documento oficial de Roma y se lo dio a Don Bosco, ¿Pudo haberlo extraviado? O, ¿pudo haberse emitido, notificado y completado en Roma pero nunca haber sido enviado? El historiador salesiano Eugenio Ceria piensa que el Decreto "se perdió" (es decir, se retuvo) al pasar por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares cuyo Prefecto (Cardenal Ferrieri) creía que la Congregación Salesiana no sobreviviría a la muerte del fundador. Que había un primer Decreto oficial de nombramiento que la Santa Sede tuvo a la vista cuando emitió el segundo con fecha 11 de Febrero de 1888 en confirmación del precedente fechado el 27 de noviembre de 1884.
- 2. En avisos oficiales a su Consejo y a los hermanos Don Bosco olvido mencionar un punto importantísimo, el que se refería al "derecho a sucesión". Sin embargo esto se entendió desde que él eligiera la alternativa propuesta por Roma de nombrar un vicario con (derecho a) sucesión por encima del "retiro" y el nombramiento "inmediato" de un "sucesor." Don Bosco mismo en la reunión del 24 de Septiembre de 1885 explícitamente habló de un vicario que garantizara la continuidad de la Congregación "después de mi muerte". Y, en su *Testamento Espiritual*, que empezó a redactar a inicios de 1884, empieza a hablar de la elección de su sucesor de acuerdo a como lo prescriben las Constituciones. Más tarde, añadió un apéndice en el que se lee: "Debo tener en mente que estas páginas fueron escritas en Septiembre de 1884, antes que el Santo Padre nombrara un vicario con (derecho a) sucesión. He aquí entonces, que se corrija lo que deba ser corregido"¹¹
- 3. A pesar de todo, en sus anuncios oficiales no dejó con claridad el aspecto de la sucesión, tanto es así que, a su muerte, cuando no se encontró ningún Decreto de nombramiento, el status de Don Rua permaneció en duda.

¹⁰ Ceria, *Epistolario* IV, pp. 347-349; *EBM* XVII, pp. 281-282. La crónica de Viglietti hace notar que esta carta fue leída a la asamblea de her manos de la casa madre por la noche (Viglietti, *Crónica Original*, vol. II, pp. 128-129, 8 de Diciembre de 1885, *FBBM* 1223 D11). Don Cagliero había sido representante de Don Bosco para América del Sur desde los inicios de la misión en 1875 (así como Don Rua había estado prácticamente "a cargo" en la casa madre). Es dudoso que el repetido nombramiento de Mons. Cagliero tuviera un mayor significado del que hasta entonces había tenido.

¹¹ Francesco Motto, *Memorie dal 1841 al 1884-85-86 pel Sac. Gio. Bosco a' suoi figliuoli Salesiani [Testamento Spirituale]* (Roma: LAS, 1985), p. 29; *EBM* XVII, p. 250